

Neiva, 11 de agosto de 2026

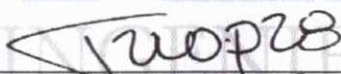
ASUNTO: COTIZACIÓN – MOTONIVELADORA

Presentamos nuestra cotización para el suministro temporal de maquinaria pesada requerida en las actividades de mejoramiento y nivelación de infraestructura vial en Gigante, Huila.

COTIZACIÓN

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
SERVICIO HR Motoniveladora de 12 Ton a todo costo, incluye operador, viáticos alimentación, planchón, para la movilización de la maquinaria y demás gastos necesarios para su operación y maniobra. IVA incluido	HORA	1	\$ 250.000	\$ 250.000

Cordialmente,


GUSTAVO ADOLFO PÉREZ RODRÍGUEZ
REP. LEGAL INGAP INGENIERIA SAS
C.C. 80.075.321 DE BOGOTÁ D.C
REP. LEGAL INGAP INGENIERIA SAS
DIFERENTE

CARRERA 4 No. 9-25 OFICINA 503
Edificio Diego de Ospina
Cel. 3125904456, Tel. 8659916
E-mail: ingap2018@gmail.com

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 14887406740	
				 (415)7707212489984(8020) 000001488740674 0	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 1 3 0 0 1 5 7 5 7		6. DV 7		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Neiva	
				14. Buzón electrónico 1 3	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
				34. Otros nombres	
35. Razón social INGAP INGENIERIA S.A.S.					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Huila		40. Ciudad/Municipio Neiva	
		1 6 9		4 1 0 0 1	
41. Dirección principal CR 4 9 25 OF 503					
42. Correo electrónico contabilidadingap2018@gmail.com					
43. Código postal 4 1 0 0 0 1		44. Teléfono 1 3 1 2 5 9 0 4 4 5 6		45. Teléfono 2 3 1 7 3 6 8 6 2 6 0	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 4 1 1 2		47. Fecha inicio actividad 1 9 9 7 0 1 0 9		48. Código 4 2 1 0	
				49. Fecha inicio actividad 1 9 9 7 0 1 0 9	
				50. Código 4 2 9 0 4 9 2 3	
				51. Código	
				52. Número establecimientos 1	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 7 8 9 4 2 4 8 5 2 5 5					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales					
07- Retención en la fuente a título de renta					
08- Retención timbre nacional					
09- Retención en la fuente en el impuesto					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
52 - Facturador electrónico					
Usuarios aduaneros				Exportadores	
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre PEREZ RODRIGUEZ GUSTAVO ADOLFO 985. Cargo Representante legal Certificado	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14887406740



(415)7707212489984(8020) 000001488740674 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 1 3 0 0 1 5 7 5 7

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Neiva

14. Buzón electrónico

1 3

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

68. Sin personería jurídica

66. Cooperativas

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	1 5	1 1	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	1 9 9 7 0 1 0 9	2 0 1 8 0 1 1 2	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría	1		85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	1 9 9 7 0 1 2 1	2 0 1 8 0 2 0 8	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	8 0 0 6 1	4 9 7 8 3	
78. Departamento	4 1	4 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	2 3	
Vigencia			
80. Desde	1 9 9 7 0 1 2 1		
81. Hasta	2 0 2 2 0 1 3 0		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 7 0 1 0 2		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14887406740



(415)7707212489984(8020) 000001488740674 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 1 3 0 0 1 5 7 5 | 7

Impuestos y Aduanas de Neiva

1 3

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 8 0 1 1 2
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadani 1 3	101. Número de identificación 8 0 0 7 5 3 2 1	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido PEREZ	105. Segundo apellido RODRIGUEZ	106. Primer nombre GUSTAVO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	107. Otros nombres ADOLFO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 8 0 1 1 2
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 1 1 1 0 5 1 3 5 1 8	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido BAHAMON	105. Segundo apellido MENDEZ	106. Primer nombre MARIA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	107. Otros nombres FERNANDA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14887406740



(415)7707212489984(8020) 000001488740674 0

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 1 3 0 0 1 5 7 5 7

Impuestos y Aduanas de Neiva

1 3

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 3 6 3 1 1 6 5 4	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido PERDOMO	116. Segundo apellido PAMO	117. Primer nombre LUZ	118. Otros nombres AYDA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio 500,000	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 5 0 / 1 9 9 7 0 9 0 1	123. Fecha de retiro 2 0 1 8 0 2 0 1	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 2 1 2 1 5 3 5	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido CHANTRE	116. Segundo apellido PERDOMO	117. Primer nombre REINEL	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio 500,000	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 5 0 / 1 9 9 7 0 1 0 9	123. Fecha de retiro 2 0 1 8 0 2 0 1	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 8 0 0 7 5 3 2 1	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido PEREZ	116. Segundo apellido RODRIGUEZ	117. Primer nombre GUSTAVO	118. Otros nombres ADOLFO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 8 0 2 0 1	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14887406740



(415)7707212489984(8020) 000001488740674 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Neiva

14. Buzón electrónico

8 1 3 0 0 1 5 7 5 7

1 3

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
135. Fecha de nombramiento			

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
147. Fecha de nombramiento			

Contador

148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación 1 3 5 1 5 8 6 5 8 8	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 5 7 1 8 5
152. Primer apellido GONZALEZ	153. Segundo apellido CHAVARRO	154. Primer nombre MIRYAM	155. Otros nombres
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento 2 0 1 2 0 7 1 1			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14887406740



(415)7707212489984(8020) 000001488740674 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 1 3 0 0 1 5 7 5 7

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Neiva

14. Buzón electrónico

1 3

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Oficina	0 8	161. Actividad económica Limpieza general interior de edificios	8 1 2 1
162. Nombre del establecimiento INGAP INGENIERIA S.A.S			
163. Departamento Huila	4 1	164. Ciudad/Municipio Neiva	0 0 1
165. Dirección CR 5 5 A 02			
166. Número de matrícula mercantil	0 0 8 0 0 6 1	167. Fecha de la matrícula mercantil	1 9 9 7 0 1 2 1
168. Teléfono	9 8 8 7 1 2 0 3 3	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento			
161. Actividad económica			
162. Nombre del establecimiento			
163. Departamento			
164. Ciudad/Municipio			
165. Dirección			
166. Número de matrícula mercantil			
167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono			
169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento			
161. Actividad económica			
162. Nombre del establecimiento:			
163. Departamento			
164. Ciudad/Municipio			
165. Dirección			
166. Número de matrícula mercantil			
167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono			
169. Fecha de cierre			

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.075.321**
PEREZ RODRIGUEZ

APELLIDOS
GUSTAVO ADOLFO

REPUBLICA DE COLOMBIA

[Handwritten signature: T2V2P233]



FECHA DE NACIMIENTO **28-JUL-1985**

NEIVA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

29-JUL-2003 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1500150-00180978-M-0080075321-20091017 0017241706A 1 1340336083



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/08/2026 - 15:21:51
Recibo No. S002007373, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kQkcwbXS7x

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 6088713666 OPCIÓN 1 EXT. 1105 - 1130 O DIRIGIRSE A LA DIRECCIÓN JURÍDICA UBICADA EN LA SEDE PRINCIPAL, CARRERA 5 # 10-38 PISO 1 DE LA CIUDAD DE NEIVA, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCHUILA.ORG/ELECCIONES.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INGAP INGENIERIA S.A.S.
Nit : 813001575-7
Domicilio: Neiva, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 80061
Fecha de matrícula: 21 de enero de 1997
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 4 NO. 9-25 OF 503
Barrio : EL CENTRO
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico : ingap2018@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3125904456
Teléfono comercial 2 : 3173686260
Teléfono comercial 3 : 8659916

Dirección para notificación judicial : CARRERA 4 NO. 9-25 OF 503
Barrio : EL CENTRO
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico de notificación : ingap2018@gmail.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/08/2026 - 15:21:51

Recibo No. S002007373, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kQkcwbXS7x

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura Pública No. 15 del 09 de enero de 1997 de la Notaria 1a. De Neiva de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de enero de 1997, con el No. 10040 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CHAMPER Y COMPANIA LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 11 del 12 de enero de 2018 de la Junta Extraordinaria De Socios de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de febrero de 2018, con el No. 49783 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION DE SOCIEDAD COMERCIAL. LIMITADA A SAS, NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y SUPLENTE (GERENTE Y GERENTE SUPLENTE)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: La sociedad tiene como objeto principal, las siguientes actividades: El de la gestión organizacion, control desarrollo, interventoria y construcción de todo tipo de obras civiles, de ingeniería y arquitectura, en sistema convencional o industrializado, individual o en grupo, en el perímetro rural o urbano de cualquier ciudad, entendiéndose como proyectos integrales urbanos o rurales en su todo o por partes, es decir desarrollo de proyectos urbanísticos integrales o por partes tales como construcción de infraestructura de redes de acueductos, construcción de redes de alcantarillado y de aguas lluvias, construcción de redes de líneas de electrificación de alta, media y baja tensión, infraestructura de servicios, construcción de vías de acceso pavimentadas en concreto rígido o flexible, obras de urbanismo, obras de arte, construcción mejoramiento de vías de intercomunicación, construcción de cualquier proyecto civil o arquitectónico, tales como casas, urbanizaciones, conjuntos familiares, puentes, bodegas, edificios, proyecto viales de alta y baja complejidad, vías, procesos arquitectónicos de diseños, construcciones e interventorias de renovación urbana en centros históricos de la ciudad. En general cualquier tipo de obra civil, de ingeniería o de arquitectura para los proyectos descritos en el numeral 5.7, La explotación de las industrias relacionadas con la construcción. La construcción de conjuntos sometidos a propiedad horizontal en todas sus formas o cualquiera de ellas, construcción e implementación de acometidas de agua, luz eléctrica, gas, teléfono y relacionados con servicios públicos, como venta de todos los equipos para este fin. Adquisición, alquiler y venta de equipos de transporte y maquinaria pesada. Construcción de obras civiles y urbanísticas. Apoyo y soporte a la gestión. Método y materiales de construcción. Diseño de edificios para oficinas. Administración de construcciones. Usos de la tierra urbana (residencial, comercial, industrial). Mejoramiento del uso de la tierra de desarrollo urbano. Servicios urbanos, servicios municipales. Construcción y mantenimiento de vías urbanas. Alumbrado público. Recolección y disposición de desechos sólidos, prevención de incendios. Planeación y diseño de servicios comunales mercados. Centros comunales. Empleo urbano, análisis del sector empleo. Programa de generación de empleo. Finanzas urbanas. Finanzas y presupuestos municipales. Avalúos e impuestos catastrales. Financiación del sector vivienda. Banca hipotecaria. Ahorro y programas de préstamo. Prestamos para construcción. Financiación de materiales para construcción. Financiación de pequeña y mediana empresa. Administración urbana, administración pública. Administración y gerencia de servicios municipales. Códigos de urbanismo. Normatización y regulación de la construcción. Participación comunitaria; programas de autoayuda. Entrenamiento en desarrollo urbano. Administración y gerencia de la tierra. Sistemas de información.



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/08/2026 - 15:21:51

Recibo No. S002007373, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kQkcwbXS7x

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administración y gerencia de proyectos y programas. Transporte urbano, administración del tráfico. Avisos y señalización. Canalización, medida para la regulación del tráfico. Esquemas de control del tráfico zonal. Transporte público. (Esquemas de priorización) parqueo. Operaciones de transporte público. Transporte: Organización del transporte, planeación del transporte regional, nacional y multimodal. Medición de tráfico, origen y destino. Sistemas de información. Proyección de demanda modelos de transporte, programas y políticas de inversión. Tecnología de transporte intermodal. Terminales de cara - Intermodal procedimientos simplificados para documentos de transporte; capacitación relacionada con transporte. Infraestructura para transporte vial, planeación y programación de carreteras. Carreteras caminos vecinales (vías de penetración). Nuevas carreteras, mejoramiento y reconstrucción. Troncales (carreteras con peaje). Carreteras primarias. Carreteras secundarias. Carreteables. Nuevas estructuras y reconstrucción. Puentes. Túneles. Pasos elevados muelles para ferry. Mantenimiento vial. Organización, financiación y programación. Ejecución. Mantenimiento de caminos vecinales. En desarrollo de su objeto social así determinado la sociedad podrá: Adquirir, arrendar, gravar, constituir y enajenar inmuebles y muebles, maquinarias tanto vehiculares como estacionaria e instrumentos y herramientas necesarias, participar en toda clase de licitaciones, concursos, convocatorias, cotizaciones o propuestas públicas y privadas, dar o recibir dinero en mutuo, celebrar toda clase de actos y contratos relacionados en el objeto principal, recibir o dar en hipoteca o prenda los bienes muebles e inmuebles de la sociedad como garantía de las operaciones que celebre, abrir cuentas corrientes y de ahorro, girar contra ellas, cancelar, negociar toda clase de títulos valores, otorgarlos, enajenarlos, pagarlos, etc. Y en general realizar toda clase de actos, operaciones comerciales, financieras de seguros y negocios jurídicos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto social de la sociedad. La sociedad podrá ser socia o accionista de cualquier sociedad comercial o civil. Ofrecer sus asesorías, consultorías y servicios contemplados en el objeto social al sector público, privado o mixto, de la economía colombiana a través de sus mismos accionistas o empleados y de terceras personas naturales o jurídicas contratadas el de la gestión organización, control desarrollo, y demás actividades que tengan relación con el objeto social también todas actividades lícitas existentes. Parágrafo: Es contrario al objeto social garantizar, respaldar, fiar o avalar deudas de personas naturales o jurídicas, distintas de aquellas persona jurídicas con quienes tenga la calidad de matriz, filial, subsidiaria o este vinculada económicamente o en las que sea propietaria de acciones o cuotas. La sociedad podrá realizar toda actividad lícita. Parágrafo: Es contrario al objeto social garantizar, respaldar, fiar o avalar deudas de personas naturales o jurídicas, distintas de aquellas persona jurídicas con quienes tenga la calidad de matriz, filial, subsidiaria o esté vinculada económicamente o en las que sea propietaria de acciones o cuotas.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA

prohibiciones de la sociedad. Ni el representante legal ni ninguno de los dignatarios podrá constituir la sociedad como garante de obligaciones de terceros, ni firmar títulos de contenido crediticio, ni personales de participación, ni títulos representativos de mercancías, cuando no exista contraprestación cambiaria a favor de la sociedad y si de hecho lo hiciesen, las cauciones así otorgadas no tendrán valor alguno y debe responder el patrimonio de quien la comprometió. Parágrafo: No obstante, la asamblea general de accionista, puede autorizar en casos especiales que supere esta prohibición.

CAPITAL



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/08/2026 - 15:21:51
Recibo No. S002007373, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kQkcwbXS7x

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 500.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 500.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 280.000.000,00
No. Acciones	560,00
Valor Nominal Acciones	\$ 500.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 280.000.000,00
No. Acciones	560,00
Valor Nominal Acciones	\$ 500.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

del representante legal: Actuara como representante legal de la sociedad el gerente general en ejercicio del cargo, quien a su vez tendrá un suplente quien lo reemplazara en sus faltas absolutas o temporales. El gerente general tendrá la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, los estatutos sociales, los reglamentos y resoluciones de la asamblea general de accionistas. Nombramiento y periodo: El gerente general será designado por un período de dos (2) años contados a partir de su elección, pero podrá ser reelegido indefinidamente o removido libremente en cualquier tiempo. Si la asamblea general no elige al representante legal en las oportunidades que deba hacerlo, continuaran los anteriores en su cargo, hasta tanto se efectúe nuevo nombramiento.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

funciones y atribuciones del representante legal: El representante legal tendrá las funciones propias de su cargo y en esencial las siguientes: 1. Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros, y ante cualquier clase de autoridades judiciales y administrativas, personas naturales o jurídicas etc. 2. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general de accionistas; 3. Realizar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podrá: Enajenar, adquirir, mudar, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier título los bienes muebles e inmuebles de la sociedad; transigir, comprometer, arbitrar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad; contraer obligaciones con garantía personal, prendaria o hipotecaria; dar o recibir dinero mutuo, hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase instrumentos, firmarlos, aceptarlos, endosarlos, negociarlos; pagarlos, protestarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; interponer toda clase de recursos, comparecer en juicios e que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otros bienes sociales de cualquier clase;



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/08/2026 - 15:21:51
Recibo No. S002007373, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kQkcbXS7x

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes; 4. Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesario para la adecuada representación de la sociedad delegándoles las facultades que estime convenientes, de aquellas que el mismo goza. 5. Presentar los informes y documentos de que trata el artículo 446 de código de comercio a la asamblea general. 6. Designar, promover y remover los empleados de la sociedad siempre y cuando ello no dependa de otro órgano social y señalar el género de sus labores, remuneraciones, etc. Y hacer los despidos del caso. 7. Convocar a la asamblea general de accionistas a sus reuniones de cualquier índole. 8. Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en estos estatutos. 9. Cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la empresa. 10. Velar porque todos los empleados de la sociedad, cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la asamblea general de accionistas o faltas graves que ocurran sobre este en particular. 11. Todas las demás funciones no atribuida a la asamblea general de accionistas y particular. 12. Todas las demás funciones no atribuidas a la asamblea general accionistas y todas las demás que le delegue la ley.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 11 del 12 de enero de 2018 de la Junta Extraordinaria De Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de febrero de 2018 con el No. 49783 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	GUSTAVO ADOLFO PEREZ RODRIGUEZ	C.C. No. 80.075.321
GERENTE GENERAL SUPLENTE	MARIA FERNANDA BAHAMON MENDEZ	C.C. No. 1.110.513.518

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 134 del 30 de enero de 2002 de la Notaria Primera Neiva	16564 del 01 de febrero de 2002 del libro IX
*) Acta No. 11 del 12 de enero de 2018 de la Junta Extraordinaria De Socios	49783 del 08 de febrero de 2018 del libro IX
*) C.C. del 09 de mayo de 2018 de la Contador Publico	51041 del 06 de julio de 2018 del libro IX
*) Cert. del 02 de septiembre de 2019 de la Contador Publico	54686 del 06 de septiembre de 2019 del libro IX
*) Acta No. 2-2019 del 02 de septiembre de 2019 de la Asamblea General De Accionistas	54942 del 04 de octubre de 2019 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/08/2026 - 15:21:51
Recibo No. S002007373, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kQkcwbXS7x

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4112
Actividad secundaria Código CIIU: F4210
Otras actividades Código CIIU: F4290

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$54.560.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4112.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/08/2026 - 15:21:51
Recibo No. S002007373, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kQkcwbXS7x

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


Yira Marcela Chilatra Sánchez
Secretaria Jurídica

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
